

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 013 del 24 de Septiembre de 2014
 Sesión Extraordinaria.

Fecha: Septiembre 24 de 2014.		Hora inicio 7:30 a.m.	Hora Terminación: 10:15 a.m.				SITIO: Salón de Consejos, sede nacional José Celestino Mutis, Bogotá D.C.														
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2014																		
Nombre	Q	Cargo	Feb 07	Mar 14	Mar 31	Abr 11	May 16	Jun 12	Jun 13	Jul 25	Ago 08	Ago 14	Sep 2	Sep 19	Sep 24						
LUIS FERNANDO DUQUE	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional –Jefe de la Oficina de Tecnología y Sistemas (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
WILSON CASAS ÁLVAREZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA	*	Delegado del Representante Federación Nacional de Departamentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A						
GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
LUZ MARINA MARTÍNEZ PEÑA	*	Representante de los Docentes	A	A	N	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A						
BENJAMÍN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A						
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A (Web)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						
GLORIA CONCEPCIÓN HERRERA SANCHEZ		Rector de la Universidad (E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A						
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES		Secretario General (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 24 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 013 del 24 de Septiembre de 2014
Sesión Extraordinaria.

INVITADOS

Constanza Abadía	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Sandra Morales	Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
Mauricio Mosquera	Miembro del equipo diseñador del programa de Música de la ECSAH.
Luis Alberto Ramírez	Miembro del equipo diseñador del programa de Música de la ECSAH.
Gonzalo Jiménez	Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios.
Yamile Rivera	Líder del Programa de Economía de la ECACEN.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Programa de Música, para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECSAH).
4. Presentación y aprobación del Programa de Economía, para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECACEN)

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Documento maestro y presentación del Programa de Música.
- Documento maestro y presentación Programa de Economía.

Próxima sesión ordinaria: 24 de octubre de 2014.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acuerdo 15 del 24 de septiembre de 2014, por medio del cual se crea el programa de Música de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y humanidades de la UNAD.	ECSAH	24/09/2014
2.	Se aprobó el Acuerdo 16 del 24 de septiembre de 2014, por medio del cual se crea el programa de Economía de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la UNAD.	ECACEN	24/09/2014

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<u>Verificación del cuórum.</u>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 24 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 013 del 24 de Septiembre de 2014
Sesión Extraordinaria.

	<i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:01:32 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i> El Secretario General comprueba la asistencia de los consejeros y declara que existe cuórum deliberatorio y decisorio.	
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:01:32 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i> El Secretario General da lectura al orden del día propuesto y lo somete a consideración de los honorables consejeros. Se aprueba el orden del día.	Aprobado
3.	<u>Presentación y aprobación del Programa de Música, para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECSAH).</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01:33 y termina en el minuto 01:30:53 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i> Se le concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, quien hace la introducción del Programa de Música, el cual lleva 3 años en etapa de diseño y corresponde a la primera propuesta académica, en Colombia y Latinoamérica, de formación musical profesional en mediación virtual, con lo cual se rompen paradigmas y se democratiza la enseñanza, la cual está “elitizada” en las grandes ciudades. Presenta al equipo diseñador del programa, integrado por los maestros Mauricio Mosquera, Luis Alberto Ramírez, Miguel Ramón y José Ariza. Se da inicio a la presentación del programa de Música, la cual hace parte integral del acta. Terminada la presentación se inicia la ronda de observaciones y comentarios a la propuesta. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional solicita la siguiente información: - Número de universidades que tienen en oferta el programa de música. - Número de estudiantes del programa de música en el país. - Expectativa de crecimiento del programa. - Población analizada en el estudio de mercado. - Líneas base de calidad de programas de música de otras universidades. El equipo expositor precisa los puntos en el mismo orden: - Existen 31 programa de música en el país. - No se entrega el número exacto de estudiantes de esos programas. - Si bien se tiene una expectativa de inscripción inicial de 150 estudiantes, y un punto de equilibrio de 40, se espera que los mismos se dupliquen periodo a periodo.	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 24 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 013 del 24 de Septiembre de 2014
Sesión Extraordinaria.

- La población analizada en el estudio de mercado fue de estudiantes de grado once en diferentes colegios, músicos en ejercicio y organizaciones de formación de músicos no profesionales.
- La formación tradicional de músicos va dirigida a la instrumentalización pero descuida otros procesos musicales. Esto sirvió para la justificación del programa.

La Representante de los Docentes destaca que en el documento se presentó un análisis de oferta del programa, tanto a nivel nacional como internacional, lo cual ayuda a la diferenciación de la propuesta académica. Sin embargo, le surgen interrogantes y observaciones:

- ¿Cuál es la capacidad del laboratorio virtual? ¿Cuántos estudiantes puede acoger simultáneamente?
- Teniendo en cuenta el porcentaje de cursos teórico-prácticos: ¿cómo se dimensiona el acompañamiento docente para ese tipo de cursos? Se debe tener en cuenta las dimensiones reales desde el punto de vista institucional.
- Reitera la posición planteada en las diferentes presentaciones de programas académicos nuevos en los cuales ha participado, en cuanto la necesidad de ampliar la planta docente, a través de concurso. Esto es una necesidad sentida para cumplir con el componente de calidad de la educación.
- ¿Cómo se garantiza la oportunidad para participar en conciertos, ensambles o creaciones colectivas?
- ¿Cuáles son los tiempos reales que demanda la atención de esos estudiantes?
- ¿En el hipotético caso de contar con 1000 estudiantes, como se garantiza la calidad de la educación?
- Resalta, de forma enérgica, que cada programa nuevo que se aprueba impone obligaciones que se deben discutir con responsabilidad en el seno del Consejo Superior, como lo es el crecimiento de las plazas de docentes de planta.

El Representante de los Egresados felicita al equipo de trabajo por la propuesta académica innovadora, en cuanto es un arte que se va a profesionalizar. Pide que se absuelvan las siguientes inquietudes:

- ¿Se tuvo en cuenta la oferta de educación no formal de músicos en el estudio de mercado? A pesar de no ser formación profesional, estas instituciones entran a competir directamente con la Universidad.
- Solicita ampliación del tema de simuladores virtuales.
- Sugiere que se fortalezca el mercadeo del programa. Lo anterior sustentado en que, para él, no son suficientes 20 millones de pesos como rubro de publicidad del programa.

La Representante de los Estudiantes adhiere a las felicitaciones, la cual evidencia una oportunidad para la profesionalización de músicos empíricos. Pide que se absuelvan las siguientes dudas:

- ¿Cuál es el elemento diferenciados con las otras universidades? No se debe tener en cuenta la modalidad.
- Solicita ampliación de la explicación del componente práctico del programa.
- Solicita aclaración de la diferencia de número de créditos del programa respecto a otros pregrados que oferta la UNAD.

El Representante de los ex Rectores felicita a la Escuela por la presentación de un programa que, a su juicio, está bien justificado y sustentado, el cual le apuesta a la innovación. Acto seguido presenta sus observaciones:

- En el documento maestro se presenta la dualidad entre lo elite y lo popular, concluyendo que la UNAD le apostará a lo académico, eliminando esa dualidad con la incorporación de la música popular a la academia. A pesar de evidenciar este punto en texto, sugiere el fortalecimiento del mismo.
- El programa es un desafío y un reto para el modelo pedagógico unadista, en cuanto se habla de laboratorios virtuales para el desarrollo del componente práctico, lo cual también exige contar con docentes y medios especializados para atender esa estrategia pedagógica. Considerando lo expuesto, adhiere la posición de la Representante de los Estudiantes, en el sentido de la necesidad de vinculación

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCION	FECHA DE MODIFICACION
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 24 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 013 del 24 de Septiembre de 2014

Sesión Extraordinaria.

de docentes de planta al programa, como un núcleo de formadores del mismo, lo cual también está vinculado a la calidad de la educación que se pueda ofertar.

- Pregunta: ¿cuándo sería la primera matrícula?
- Teniendo en cuenta que el propósito de formación del programa no es la instrumentación sino los arreglos musicales, pregunta: ¿se ha considerado la formación de pedagogos en música? Lo anterior obedece a la necesidad de renovación en la formación de docentes en todas las áreas del conocimiento.

Se concede la palabra a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y al equipo expositor para que resuelvan los interrogantes planteados y amplíen la información solicitada.

- Agradece las observaciones y aportes presentados, lo cual evidencia la aprehensión del programa.
- Aunque el programa es innovador, ya existe una trayectoria internacional que se va a capitalizar, por lo que, en estricto sentido, "el programa no parte de cero". Sobre los laboratorios, aclara igualmente que en la UNAD se cuenta con varios laboratorios virtuales, por lo que existen desarrollos que se utilizarán.
- El tema de los docentes sí es un reto. "La calidad depende de ellos". La política de la ECSAH es contar con docentes ocasionales de tiempo completo o de medio tiempo, limitando la contratación de docentes de hora catedra, sumado a una trayectoria de los actuales licenciados vinculados de 3 a 14 años, con lo cual se ha dado continuidad a los programas.
- En cuanto al acompañamiento, resalta que es un programa mediado por las TIC, por lo que será una propuesta rica en medios y mediaciones pedagógicas. La figura del e-monitor será fundamental en el programa, en cuanto ayudarán con el acompañamiento.
- En lo que hace referencia con la formación pedagógica, la Escuela cuenta con experiencia en el campo, brindado la posibilidad a los estudiantes de emplear el 30% de sus créditos electivos en áreas pedagógicas de la Escuela de Ciencias de la Educación. Como ejemplo de esta situación, cita el Programa de Filosofía.
- Respondiendo la observación del Representante de los Egresados, en lo que guarda relación con el mercadeo, aclara que el valor relacionado correspondiente a la promoción específica. La Escuela cuenta con medios universitario de promoción, los cuales también serán empleados. De otra parte, informa que la Escuela y la Gerencia de Relaciones Interinstitucionales adquirieron el portafolio Universia, con lo cual se espera una mejor promoción de las ofertas académicas de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

La Vicerrectora Académica y de Investigación complementa la observación relacionada con el acompañamiento docente, así:

- El Modelo Pedagógico Unadista tiene varias dimensiones, siendo una de ellas la mediación pedagógica, la cual es el puente que establece el docente para acercar al estudiante al conocimiento. Esta mediación es diferente a la que tiene en la educación tradicional, lo cual genera el acompañamiento "tradicional".
- Aclara que la propuesta de nuevos programas es regida por el Decreto 1295 de 2010, lo cual da lineamientos a los programas. Estos, a su turno, son enriquecidos con lineamientos propios de la UNAD.

La señora Rectora (E) invita a hacer una reflexión profunda del modelo de tutorías de la UNAD, lo cual ayudaría a absolver los interrogantes que surjan a futuro en la aprobación de programas. Este tema podría ser incorporado en próximas sesiones.

Se pone a consideración de los honorables consejeros la creación del programa de Música de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD.

Se aprueba por unanimidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACION POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 24 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 013 del 24 de Septiembre de 2014
Sesión Extraordinaria.

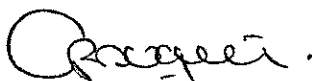
	Se aclara que la Representante de los Docentes presenta su voto en sentido positivo, condicionado a sus apreciaciones relacionadas con la necesidad de ampliar la planta docente de la Universidad para la atención de los nuevos programas que se están creando.	
4.	<u>Presentación y aprobación del Programa de Economía, para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. (ECACEN)</u> <i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:30:53 y termina en el minuto 02:44:35 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2014.)</i> La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta a los exponentes de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, la cual tiene grandes retos para esta vigencia, dentro de los cuales se encuentran el diseño y presentación de los programas de Economía, Contaduría y Negocios Internacionales, al igual que una maestría en Alta Dirección del Estado. En esta sesión se presentará el Programa de Economía, el cual guarda estrecha relación con la economía solidaria, el cooperativismo y las economías propias. La enunciación de la propuesta académica estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, doctor Gonzalo Eduardo Jiménez, y la docente Yamile Rivera. Se da inicio a la presentación del programa de Economía, la cual hace parte integral del acta. Terminada la presentación, se concede la palabra a los honorables consejeros. El Delegado del Ministerio de Educación Nacional expresa que se siente identificado con propuestas en las cuales se analicen los contextos y los impactos, se haga estudio de viabilidad, se enuncien factores diferenciadores y, por último, se aborde la estructura y estrategia a seguir. Esto permite la comprensión de los temas, a pesar de ser densos. Por último indica que, como quiera que se trata de un programa nuevo, muchas de las observaciones serán repetidas, como las que guardan relación con la planta docente y la necesidad de vinculación de nuevos licenciados para atender los nuevos programas. La Representante de los Docentes destaca la metodología empleada para el diseño curricular, la cual refleja el análisis de contexto. Adiciona que si se asume esta metodología en el diseño de nuevos programas, se tendrán buenos resultados como la estructura curricular y la visibilización clara y fácil de la esencia de los núcleos problemáticos, su conexión y articulación con las competencias de formación y la cadena de formación. Sugiere que se haga la apropiación de este ejercicio para los próximos programas que se presenten. El Representante de los ex Rectores resalta la propuesta en general y la viabilidad de emitir el aval por parte del Consejo Superior Universitario. Sin embargo, considera que los estudios de mercado no reflejan la realidad de la necesidad de formación del país, en cuanto, para los países en vía de desarrollo, no se aplica la teoría de la oferta y la demanda si no que, en su lugar, se elige la formación profesional siguiendo patrones culturales propios de la región. Es aquí donde el programa entra a subsanar esa falla, proponiendo una estructura curricular basada en la economía solidaria, lo cual es un factor diferenciador del pregrado de la UNAD, pudiéndose sumar a este el tema del emprendimiento como articulación con los principios institucionales. Sugiere que este énfasis sea incluido en el perfil profesional de economista, quien puede ser un potencial empresario. El Representante de las Directivas Académicas presenta sus comentarios: Se debe tener claro que en este momento la Universidad se encuentra adelantando un trámite interno que busca la obtención de un registro calificado, y que por lo mismo aún no se puede ofertar. Dicho esto, si se contrata una planta docente para atender un programa que aún no existe	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 24 de 2014					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 013 del 24 de Septiembre de 2014
Sesión Extraordinaria.

	legalmente, se puede incurrir en la tipificación de un delito, el cual podría ser denunciado por terceros. - Se debe abordar un tema que no se ha podido articular en un 100%, como lo es modelo académico pedagógico unadista, el cual fue debatido en varias oportunidades en el Consejo Académico y se sugiero aprobación por parte del Consejo Superior Universitario. Este modelo esta soportado en la teoría económica de Amartya Sen. El Secretario General somete a consideración de los honorables consejeros el programa de Economía, para adelantar el trámite de solicitud de registro calificado ante el MEN. Se aprueba por unanimidad. Por último, El Secretario General da lectura a dos invitaciones allegadas a los miembros del Consejo Superior Universitario: - Invitación a participar en PROSPECTA COLOMBIA 2014 – VII Congreso Internacional de Prospectiva Estratégica y Estudios de Futuro, a realizarse en el municipio de Valledupar (Cesar) los días 25 a 27 de octubre de 2014. Invitación remitida por el Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios de la UNAD. - Invitación a participar en el IV Simposio Internacional de Psicología Social Comunitaria: Acción Psicosocial y Salud Comunitaria, a realizarse en el municipio de Popayán (Cauca) los días 3 y 4 de octubre de 2014. Invitación remitida por la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la UNAD.	
--	--	--

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de 2014.


LUIS FERNANDO DUQUE TORRES
 Presidente


LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
 Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Septiembre 24 de 2014					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Octubre 24 de 2014					

